



FONDO SOCIAL EUROPEO

El FSE invierte en tu futuro



ACTIVIDADES
DE FORMACIÓN



Índice

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.....	1
ACCIONES FORMATIVAS	
■ GESTIÓN FORESTAL.....	11
■ AUXILIAR DE VETERINARIA.....	12
■ DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL.....	13
■ SIMULACIÓN EMPRESARIAL.....	14
■ SOCORRISMO ACUÁTICO EN AGUAS ABIERTAS.....	15
■ AUXILIAR DE GANADERÍA.....	16

DENOMINACIÓN CID / ACCIONES FORMATIVAS	N.º EDICIONES	PARTICIPANTES	HORAS	MODALIDAD	CALENDARIO
TERRITORIO CID TENTUDÍA					
GESTIÓN FORESTAL	1	15	300	PRESENCIAL	PRIMER TRIMESTRE 2020
TERRITORIO CID ZAFRA RÍO BODIÓN					
AUXILIAR DE VETERINARIA	1	15	260	PRESENCIAL	PRIMER TRIMESTRE 2020
TERRITORIO CID MUNICIPIOS CENTRO					
DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL	1	15	200	PRESENCIAL	PRIMER SEMESTRE 2020
TERRITORIO CID CAMPIÑA SUR					
DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL	1	15	200	PRESENCIAL	PRIMER SEMESTRE 2020
TERRITORIO CID TIERRA DE BARROS RÍO MATAHEL					
SIMULACIÓN EMPRESARIAL	1	15	150	PRESENCIAL	PRIMER SEMESTRE 2020
TERRITORIO CID LA SIBERIA					
SOCORRISMO ACUÁTICO EN AGUAS ABIERTAS	1	15	140	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE 2020
TERRITORIO CID GUADIANA					
SOCORRISMO ACUÁTICO EN AGUAS ABIERTAS	1	15	140	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE 2020
TERRITORIO CID LA SERENA					
AUXILIAR DE GANADERÍA	1	15	260	PRESENCIAL	ÚLTIMO SEMESTRE 2020

SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO - **ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD - DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**
Tomás Romero de Castilla, 2 - 06011 BADAJOZ - **924 212 311** - <http://desarrolloruralsostenibilidad.dip-badajoz.es> - capacitacion@dip-badajoz.es



■ PROYECTO GTA FORMACIÓN

El Proyecto **GENERA TU ACTIVIDAD FORMACIÓN**, es un proyecto del Servicio de Capacitación para el Empleo del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación de Badajoz, cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través de la estrategia de Iniciativa de Empleo Juvenil (Ayudas EMP-POEJ).

El **GTA-FORMACIÓN** es un proyecto destinado a personas jóvenes residentes en pequeños municipios, para aumentar sus posibilidades de empleabilidad con el objetivo de asentar la población en las zonas rurales de nuestra provincia a través de itinerarios formativos que se componen por dos partes diferenciadas; una de formación ocupacional para el desempeño de una actividad profesional y un módulo de autoempleo, que fomente la capacidad emprendedora de las personas beneficiarias del proyecto.

■ OBJETIVOS DEL PROYECTO

General

Revertir la tendencia demográfica del medio rural de la provincia de Badajoz, a través de la aplicación de políticas que aumenten la empleabilidad y el emprendimiento de personas jóvenes, mediante la cualificación y especialización en perfiles profesionales con perspectivas de futuro positivas a escala local.

Específicos

1. Promover en el medio rural de la provincia de Badajoz la cultura emprendedora, el autoempleo y la creación de empresas, planificando una formación en la que se visualicen las oportunidades de generar actividad económica.
2. Promover el empleo de las personas jóvenes, a través de la impartición de itinerarios ajustados a las necesidades formativas de las zonas que forman el ámbito de actuación, en base a la demanda de mano de obra cualificada del tejido productivo del medio rural de la provincia de Badajoz.
3. Promover la igualdad de oportunidades a través de la organización de itinerarios formativos en entornos caracterizados por la baja densidad de población, facilitando el acceso a la población joven de dichas zonas, aumentando su capacidad de acceder al mercado laboral.
4. Dinamizar la economía a escala local facilitando un salto cualitativo en las prestaciones del tejido productivo a través de la cualificación y especialización de las personas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.



PERSONAS DESTINATARIAS

Personas jóvenes **mayores de 16 y menores de 30 años**, incluidas las personas con discapacidad , no ocupadas y no integradas en los sistema de educación o formación, independientemente de su nivel formativo , que estén inscritas en el Programa de Garantía Juvenil y residentes en municipios de la Provincia de Badajoz menores de 5.000 habitantes, o en municipios mayores de 5.000 o menores de 10.000 habitantes con crecimiento vegetativo negativo.

Los municipios son los que se detallan a continuación:

- Menor de 5.000 habitantes:

Acedera, Ahillones, Alange, La Albuera, Alconchel, Alconera, Aljucén, Almendral, Arroyo de San Serván, Atalaya, Barcarrota, Baterno, Benquerencia de la Serena, Berlanga, Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Burguillos del Cerro, Cabeza la Vaca, Calera de León, Calzadilla de los Barros, Campillo de Llerena, Capilla, Carmonita, El Carrascalejo, Casas de Don Pedro, Casas de Reina, Castilblanco, La Codosera, Cordobilla de Lácara, La Coronada, Corte de Peleas, Cristina, Cheles, Don Álvaro, Entrín Bajo, Esparragosa de la Serena, Esparragosa de Lares, Feria, Fregenal de la Sierra, Fuenlabrada de los Montes, Fuente de Cantos, Fuente del Arco, Fuentes de León, Garbayuela, Garlitos, Granja de Torrehermosa, La Haba, Helechosa de los Montes, Herrera del Duque, Higuera de la Serena, Higuera de Llerena, Higuera de Vargas, Higuera la Real, Hinojosa del Valle, Hornachos, La Lapa, Lobón, Llera, Magacela, Maguilla, Malcocinado, Malpartida de la Serena, Manchita, Medellín, Medina de las Torres, Mengabril, Monesterio, Montemolín, Monterrubio de la Serena, La Morera, La Nava de Santiago, Navalvillar de Pela, Nogales, Oliva de Mérida, Orellana la Vieja, Palomas, La Parra, Peñalsordo, Peraleda del Zaucejo, Puebla de Alcocer, Puebla de la Reina, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Quintana de la Serena, Reina, Rena, Retamal de Llerena, Ribera del Fresno, Risco, La Roca de la Sierra, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Sancti Spiritus, San Pedro de Mérida, Santa Amalia, Santa Marta, Segura de León, Siruela, Solana de los Barros, Talarrubias, Tálga, Tamurejo, Torre de Miguel Sesmero, Torremayor, Torremejía, Trasierra, Usagre, Valdecaballeros, Valdetoques, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Valencia del Ventoso, Valverde de Burguillos, Valverde de Leganés, Valverde de Llerena, Valverde de Mérida, Valle de la Serena, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana, Villagarcía de la Torre, Villagonzalo, Villalba de los Barros, Villanueva del Fresno, Villar del Rey, Villar de Rena, Villarta de los Montes, Zahinos, Zalamea de la Serena, Zarza-Capilla, La Zarza, Valdelacalzada, Pueblonuevo del Guadiana.

- Mayor de 5.000 y menor de 10.000 con crecimiento vegetativo negativo:

Aceuchal, Albuquerque, Azuaga, Cabeza del Buey, Campanario, Castuera, Fuente del Maestre, Guareña, Jerez de los Caballeros, Llerena, Oliva de la Frontera, San Vicente de Alcántara.

■ MODALIDADES DE FORMACIÓN

Todos nuestros itinerarios formativos son presenciales, además las personas beneficiarias, para poder obtener el diploma correspondiente y beca (en los casos que les corresponda), deberán completar al menos el 90% de la formación de las horas que conformen la totalidad del itinerario, no pudiendo tener faltas injustificadas y tener como máximo, el 10% de faltas justificadas. Las personas que superen este porcentaje, perderán el derecho a la acreditación y la beca correspondiente.

■ COSTE

Las inscripciones a las acciones formativas de nuestro proyecto serán gratuitas.

Todos los itinerarios formativos serán financiados con los fondos del proyecto GTA-FORMACIÓN de la Diputación de Badajoz, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el Marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil dentro de las Ayudas EMP-POEJ a Entidades Locales para la Financiación de Proyectos de Empleo, Autoempleo y Emprendimiento Colectivo, dirigido a Afrontar el Reto Demográfico en los Municipios de Menor Población.

■ SOLICITUDES

Las personas que reúnan los requisitos exigidos en cada una de las actividades formativas y quieran participar en ellas deberán solicitarlo, en todos los casos, mediante instancia ajustada al modelo oficial.

Las solicitudes podrán obtenerse, previa difusión de cada curso, en los diferentes CID, además de poder descargarse de la página web <http://desarrolloruralysostenibilidad.dip-badajoz.es>

Se facilitarán modelos de solicitud a los ayuntamientos del ámbito territorial del CID correspondiente. Además, estará disponible en la página web del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación de Badajoz.

Las solicitudes se remitirán al Servicio de Capacitación para el Empleo, Proyecto GTA- FORMACIÓN de la Diputación de Badajoz, C/ Tomás Romero de Castilla, 2, 06011 BADAJOZ en formato original y con la documentación correspondiente.



Las vías posibles para hacerla llegar a dicho Servicio serán:

- a) registrarla por ORVE en los ayuntamientos de la provincia y, en su defecto,
- b) entregársela al personal técnico responsable del CID correspondiente para que estos la remitan al Servicio de Capacitación para el Empleo,
- c) en el Servicio de Capacitación para el Empleo.

En todos los casos, la solicitud deberá estar firmada por la persona interesada.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto y podrán ser admitidas las hasta 1 mes (*en días naturales*) antes de la fecha de inicio cada curso para la preselección y posterior selección del alumnado. No obstante, por circunstancias de carácter técnico y organizativo, el Servicio de Capacitación para el Empleo se reserva la ampliación del plazo de admisión de solicitudes.

BECAS

El alumnado que participen en los Itinerarios Formativos del proyecto GTA – FORMACIÓN tiene la opción de recibir una ayuda económica que en adelante se designará como “Beca”.

La beca es concedida con un doble propósito:

- Fomentar la participación del alumnado en los itinerarios.
- Articular una dotación económica para que las personas asistentes a las acciones formativas puedan hacer frente con ella a gastos derivados de la asistencia a la totalidad del curso.

Se becará el 100% de las horas de formación, es decir, la totalidad del itinerario formativo, que abarca la formación específica laboral y el módulo de autoempleo.

La ayuda al alumnado se calculará en base a los días asistidos a la acción formativa.

PERSONAS BENEFICIARIAS DE BECA

Podrán beneficiarse de esta ayuda económica cualquier participante en los itinerarios formativos del Proyecto GTA-FORMACIÓN que reúna las siguientes condiciones:

- Los participantes tendrán derecho a recibir la ayuda económica diaria de 13,45€ al día si carecen de rentas o ingresos, de cualquier naturaleza, iguales o superiores en cómputo mensual al 75% del Indicador Público de Renta de Efectos múltiples (IPREM) vigente cada año. Las ayudas que perciban por prestaciones sociales públicas o de asistencia social, serán compatibles con la ayuda económica prevista.
- Alcanzar la designación de persona formada, es decir, haber obtenido el diploma o certificado de asistencia acreditativo de haber realizado la formación, sin haber sobrepasado el **10% de horas justificadas de ausencia**, calculado **sobre las horas totales de duración del itinerario**.
- En caso de abandono, la beca NO se cobrará.
- Realizar de forma correcta el proceso de solicitud de la ayuda, aportando la documentación requerida a la finalización del itinerario formativo.

■ PROCESO DE SOLICITUD DE LA BECA

Para acceder al cobro de la ayuda, el alumnado habrá de aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la beca
- Fotocopia de DNI
- Documento de Alta a Terceros, debidamente cumplimentado y sellado por la entidad bancaria.
- Certificado de prestaciones por desempleo de importes percibidos por periodos desde el inicio de participación en el proyecto hasta su finalización (certificado de prestaciones).
- Informe de vida laboral.

La beca se cobra al final de la formación, una vez finalizada y revisada toda la documentación en la que conste que han participado con aprovechamiento por el Servicio de Capacitación para el Empleo del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación de Badajoz.

■ SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La selección de aspirantes a las actividades formativas programadas será realizada por el equipo técnico del Proyecto GENERA TU ACTIVIDAD FORMACIÓN, considerando que todos deberán cumplir con el perfil de personas destinatarias y, en su caso, con los criterios específicos indicados en cada curso.



El proceso de selección del alumnado se realizara a través de las siguientes fases:

FASE I – Publicidad y dinamización del territorio.

Una vez programado un curso en un espacio geográfico concreto, se procederá a publicitar la acción formativa en el ámbito de actuación del CID.

En las acciones de difusión se especificarán los requisitos de las personas a las que van dirigidas las acciones formativas.

FASE II – Recogida y clasificación de las solicitudes

El período de inscripción de personas candidatas a cursar el itinerario formativo estará abierto desde el momento de la difusión de este folleto informativo, aun así se establecerá un período específico de solicitudes en el que los aspirantes adjuntarán los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos tanto de personas beneficiarias como para acceder al curso y en caso contrario serán requeridos por el personal técnico responsables de la acción formativa antes de su selección definitiva.

FASE III – Valoración y selección de solicitudes

La valoración y selección de solicitudes del alumnado ***se llevará a cabo siempre que haya más personas candidatas con la acreditación de los requisitos que plazas ofertadas.*** El alumnado serán seleccionado por:

- Cumplimiento de los requisitos de acceso al Proyecto Genera Tu Actividad Formación
- En caso de ser necesario, cumplir los requisitos de acceso a la acción formativa concreta.
- Riguroso orden de puntuación en las pruebas de selección diseñadas a tal efecto. (Entrevista de selección)
- En caso de empate prevalecerá la fecha de registro de solicitud.

ADMISIÓN

Realizada la correspondiente selección, el Proyecto GENERA TU ACTIVIDAD FORMACIÓN coordinado por el Servicio de Capacitación para el Empleo del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, notificará el **listado del alumnado seleccionado** en los diferentes CID, en la página web <http://desarrolloruralsostenibilidad.dip-badajoz.es>, en los ayuntamientos que estén en el ámbito territorial del CID donde se imparta la acción formativa y en la página web propia del proyecto.

Además, bien por correo postal, bien por correo electrónico o sms, se comunicará la **condición de persona seleccionada** al alumnado que resulte de dicha consideración para el itinerario formativo, informando del calendario del mismo, el lugar de celebración y aquellos otros aspectos que se consideren necesarios.

En esta misma comunicación, todas las personas seleccionadas para la participación en el Proyecto GENERA TU ACTIVIDAD FORMACIÓN, deberán firmar el **modelo de aceptación de participación en el itinerario formativo**, que irá junto al calendario y al escrito de convocatoria de la acción formativa. Este modelo de aceptación, una vez relleno y firmado, se deberá enviar al Servicio de Capacitación con anterioridad al inicio del curso, siguiendo las mismas directrices que para el envío de las solicitudes. Este modelo firmado es imprescindible para la admisión definitiva y para realizar la acción formativa correspondiente.

Si admitido definitivamente para la realización de una acción formativa deviniera **causa excepcional de inasistencia**, ésta siempre debe estar justificada y debe ser comunicada al Servicio de Capacitación para el Empleo, como mínimo, con 5 días de antelación al inicio del curso.

■ TEMPORALIDAD

Las acciones formativas tendrán **la duración** especificada en la ficha correspondiente de este folleto y la difundida en la cartelería correspondiente. A estas horas fijadas, el alumnado tendrá que tener en cuenta la **formación específica en autoempleo característica propia del Proyecto GENERA TU ACTIVIDAD FORMACIÓN**, que supone un valor añadido al desarrollo personal y profesional, y que será impartida de forma obligatoria tal y como se expresa en la ficha del itinerario formativo.

Las actividades formativas se desarrollarán con arreglo al horario y fechas especificadas para cada una de ellas. No obstante, el equipo técnico del Proyecto GENERA TU ACTIVIDAD FORMACIÓN podrá modificar tales calendarios y localidad de celebración para mejorar y adaptarse a las necesidades de la población la actividad o de concurrir razones técnicas suficientemente justificadas, poniéndolo en conocimiento de las personas interesadas con suficiente antelación. No obstante, dichas circunstancias quedarán reflejadas en la agenda de nuestra página web: **<http://capacitacion.dip-badajoz.es>** y en los diferentes canales de comunicación del proyecto y la entidad.

■ CERTIFICACIÓN DE LOS CURSOS

Las personas participantes que cursen las actividades programadas en el proyecto GENERA TU ACTIVIDAD FORMACIÓN, obtendrán un certificado acreditativo de la formación recibida con sus contenidos y horas emitido por el Servicio de Capacitación Para el Empleo del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación de Badajoz.

Se considera que el alumnado completa la formación y se certificará cuando haya asistido como mínimo al 90% del total de horas lectivas del itinerario y haya superado con evaluación positiva de los mismos.



■ MÁS INFORMACIÓN

Proyecto **GENERA TU ACTIVIDAD FORMACIÓN**

Servicio de Capacitación para el Empleo, Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Diputación de Badajoz, C/ Tomás Romero de Castilla, 2, 06011 BADAJOZ

- En la web: <http://desarrolloruralsostenibilidad.dip-badajoz.es>
- Por email: capacitacion@dip-badajoz.es
- Por teléfono, 924 212 311/ **924 212 316**
- Por fax: 924 262 512
- Centros Integrales de Desarrollo de la Provincia de Badajoz

■ RED PROVINCIAL DE CENTROS INTEGRALES

CID ZAFRA-RÍO BODIÓN

*Avda. de los Cameranos, s/n. 06300
ZAFRA*

CID TIERRA DE BARROS-RÍO MATAHEL

*C/ Infanta Elena, 6. 06220
VILLAFRANCA DE LOS BARROS*

CID MUNICIPIOS CENTRO

*Polígono Industrial Dehesa del Rey s/n. 06810
CALAMONTE*

CID SIERRA SUROESTE

*P.I. El Pabellón C/ La Jara, s/n. 06380
JEREZ DE LOS CABALLEROS*

CID CAMPIÑA SUR

*C/ Santiago, 59. 06900
LLERENA*

CID TENTUDÍA

*C/ Ronda Segura de León, s/n. 06260
MONESTERIO*

CID LA SERENA

*Avda. de América, 6. 06420
CASTUERA*

CID MUNICIPIOS GUADIANA

*C/ Teresa de Calcuta, 1. 06470
GUAREÑA*

CID LÁCARA-LOS BALDÍOS

*C/ Gabriel y Galán, s/n. 06510
ALBUQUERQUE*

CID COMARCA DE OLIVENZA

*C/ Rusia, s/n. 06100
OLIVENZA*

CID TIERRA DE BARROS

*C/ Camilo José Cela, nº 1. 06150
SANTA MARTA DE LOS BARROS*

CID LA SIBERIA

*C/ Polideportivo, s/n. 06670
HERRERA DEL DUQUE*

CID SERENA-VEGAS ALTAS

*Avda. de los Emigrantes, s/n. 06460
CAMPANARIO*

CID TIERRA DE BARROS

*C/ Camilo José Cela, nº 1. 06150
SANTA MARTA DE LOS BARROS*

CID SERENA-VEGAS ALTAS

*Avda. de los Emigrantes, s/n. 06460
CAMPANARIO*



GTA

GENERA TU ACTIVIDAD **FORMACIÓN**

**ACCIONES
FORMATIVAS**





■ GESTIÓN FORESTAL

N.º EDICIONES	1
PARTICIPANTES	15
HORAS	300 (290 horas Gestión Forestal + 10 horas de Autoempleo)
MODALIDADES	Presencial
CALENDARIO PREVISTO	Primer trimestre 2020
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Territorio CID Tentudía

OBJETIVO Enseñar a gestionar los aprovechamientos forestales no madereros, la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal.



■ AUXILIAR DE VETERINARIA

N.º EDICIONES	1
PARTICIPANTES	15
HORAS	260 (210 Auxiliar de Veterinaria + 50 de Autoempleo)
MODALIDADES	Presencial
CALENDARIO PREVISTO	Primer trimestre 2020
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Territorio CID Zafra Río Bodión

OBJETIVO Capacitar al alumnado en la aplicación de técnicas de preparación de la consulta clínica veterinaria, técnicas de preparación del animal para pruebas diagnósticas o aplicación de tratamientos y procedimientos para la actualización de los historiales clínicos de los animales.



■ DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL

N.º EDICIONES	2
PARTICIPANTES	15
HORAS	200 (150 dinamización + 50 autoempleo)
MODALIDADES	Presencial
CALENDARIO PREVISTO	Primer semestre 2020
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Territorio CID Municipios Centro Territorio CID Campiña Sur
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	Se acreditarán mediante el Sistema de Cualificaciones Profesionales, los tres módulos formativos teóricos de esta especialidad.

OBJETIVO Enseñar a organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre educativo dirigidas a la infancia y la juventud, en el marco de la programación general de una organización, aplicando las técnicas específicas de animación grupal, incidiendo explícitamente en la educación en valores y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.



■ SIMULACIÓN EMPRESARIAL

N.º EDICIONES	1
---------------	---

PARTICIPANTES	15
---------------	----

HORAS	150
-------	-----

MODALIDADES	Presencial
-------------	------------

CALENDARIO PREVISTO	Primer semestre 2020
---------------------	----------------------

LUGAR DE IMPARTICIÓN	Territorio CID Tierra de Barros Río Matachel
----------------------	--

OBJETIVO

Enseñar a gestionar una empresa desde la simulación empresarial para despertar el espíritu emprendedor y asegurar el éxito empresarial de manera práctica y accesible.



■ SOCORRISMO ACUÁTICO EN AGUAS ABIERTAS

N.º EDICIONES	2
PARTICIPANTES	15
HORAS	140 (130 socorrismo+10 autoempleo)
MODALIDADES	Presencial
CALENDARIO PREVISTO	Segundo Trimestre 2020
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Territorio CID La Siberia Territorio CID Guadiana

OBJETIVO Conocer las pautas de prevención de accidentes en el medio acuático natural así como las técnicas, protocolos, material auxiliar de salvamento y su utilización para la realización de rescates de accidentados en el medio acuático natural.



■ AUXILIAR DE GANADERÍA

N.º EDICIONES	1
PARTICIPANTES	15
HORAS	260 (210 Aux. Ganadería + 50 autoempleo)
MODALIDADES	Presencial
CALENDARIO PREVISTO	Último Semestre 2020
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Territorio CID La Serena

OBJETIVO Enseñar a ejecutar las operaciones auxiliares en explotaciones ganaderas, siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, atendiendo a criterios de calidad, bienestar animal, prevención de riesgos laborales, protección del medio ambiente y seguridad alimentaria.